

CEJUME

Certificación para la Justicia en México

Plan estratégico para la construcción de voluntad política

El Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. (CEEAD), organización implementadora del proyecto de Certificación para la Justicia en México (CEJUME), financiado por la Iniciativa Mérida, a través de la Departamento de Estado de los Estados Unidos

CONVOCA

A las organizaciones de la sociedad civil a enviar propuestas de actividades para apoyar al desarrollo del **Sistema de evaluación de conocimientos y habilidades de las y los operadores de justicia en México.**

Antecedentes

El proyecto de Certificación para la Justicia en México tiene como objetivo general contribuir en la consolidación del Sistema de Justicia Penal, a través del fortalecimiento de procesos de formación y profesionalización de las y los operadores del sistema. Esto, mediante el diseño e implementación de un modelo de formación y evaluación de conocimientos y habilidades para el adecuado ejercicio de las funciones de: Agentes de Ministerio Público, Defensores, Asesores Jurídicos y Facilitadores.

¿Por qué es necesario?

Si bien se han realizado esfuerzos por homologar los programas de formación y desarrollar las capacidades de las y los operadores, todavía no existe un mecanismo adecuado para garantizar que cuenten con los conocimientos y habilidades que requieren para ejercer las funciones que el sistema de justicia penal exige. Contar con un modelo de formación y evaluación permitirá a las instituciones contar con mecanismos confiables para la selección, promoción y permanencia de las y los operadores del sistema.

Líneas de acción

En el CEEAD estamos diseñando un **modelo de formación y evaluación** con una visión integral y funcional del proceso penal, en coordinación con personas, instituciones y organizaciones que, desde la academia, el ejercicio profesional, la sociedad civil o su desempeño como operadoras, colaboran a partir de sus conocimientos, experiencias e interés por desarrollar estrategias que contribuyan a la consolidación del sistema de justicia penal, a través de:



Definición de competencias y cursos de formación



Diseño de instrumentos de evaluación de competencias



Construcción de voluntad política para implementar el sistema de evaluación

1. Descripción de la convocatoria

El CEEAD, a través del proyecto CEJUME, busca integrar a las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo del **Plan estratégico para la construcción de voluntad política**, el objetivo de esta convocatoria, es generar información y estrategias de acción que permitan desarrollar actividades de promoción y vinculación en las fiscalías y/o procuradurías, orientadas a la implementación de exámenes de evaluación y certificación de las y los operadores.

Se destinará un monto de **\$50,000.00 USD** a organizaciones de la sociedad civil para desarrollar, en conjunto con el CEEAD, el plan estratégico de generación de voluntad política del país; con el fin de fomentar el éxito e impacto de la implementación de un sistema de capacitación y evaluación de operadores de justicia en México.

El periodo de ejecución del donativo será de 6 meses, iniciando el 1 de septiembre 2019 y finalizando el 29 de febrero de 2020.

- Se otorgará un pago inicial del 50% del donativo al iniciar el proyecto.
- El monto restante será pagado por el CEEAD, a más tardar el 29 de noviembre de 2019, sobre la entrega y revisión de los primeros entregables del proyecto:
 - » Diagnóstico general en los cinco estados definidos
 - » Plan estratégico para la construcción de voluntad política

2. Agenda y ejes de trabajo

La presente convocatoria enfoca sus esfuerzos en el desarrollo de un **Plan estratégico para la construcción de voluntad política**. CEJUME busca generar impacto y concienciar sobre la importancia de evaluar y desarrollar las competencias de los operadores de justicia en nuestro país, comenzando por cinco *estados claves*, que serán definidos por el CEEAD.

La organización seleccionada se compromete a entregar:

- Diagnóstico general en los en los cinco estados indicados:
 - » Mapeo de actores clave en los estados para la implementación del proyecto.
 - » Antecedentes de implementación de procesos para la evaluación de operadores.
 - » Análisis Político, Económico, Social y Tecnológico (PEST) por estado.
 - » Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).
- Plan estratégico para la construcción de voluntad política:
 - » Planteamiento de objetivos y metas.
 - » Definición y desglose de actividades, eventos y acciones a desarrollar en cada estado.
 - » Selección de público/ audiencia meta.
 - » Elección y desarrollo de materiales de comunicación requeridos.
 - » Evaluación del plan.
- Acompañamiento en la implementación de estrategias y actividades desarrolladas en el plan estratégico en los cinco estados claves.

Con la finalidad de articular estrategias comunicativas y sumar esfuerzos, deberá considerarse la colaboración con las organizaciones encargadas de desarrollar el **Plan Estratégico de Comunicación**. Dichas or-

ganizaciones serán las responsables de proporcionar el directorio de medios de comunicación, materiales promocionales por público y segmento, entre otros. Por lo tanto, las organizaciones colaborarán para lograr fines comunes y se reunirán, por lo menos, para tres sesiones de trabajo.

3. Proceso de aplicación

Instrucciones generales:

- Incluir la información solicitada, en el formato Nota Conceptual **CEJUME19VOP**, de manera clara y puntual sin omitir información relevante. En medida de lo posible, evitar acrónimos, abreviaturas y tecnicismos; en caso necesario, explicarlos a pie de página.
- Anexar a la solicitud la siguiente documentación:
 - » Autorización de donataria autorizada ante el SAT.
 - » Constancia de situación fiscal.
 - » Acta constitutiva de la organización.
- El desarrollo del presupuesto deberá considerar:
 - » El total de los fondos a otorgar (\$50,000.00 USD).
 - » Los gastos de miembros y, si aplica, de consultores externos (contratos y consultorías).
 - » Los viáticos para las sesiones de trabajo colaborativo y, si aplica, de seguimiento con el CEEAD A.C. en la ciudad de Monterrey.
 - » Todos los gastos deberán de ser comprobables y adecuadamente administrados.

Las organizaciones interesadas deberán enviar sus propuestas al correo certificaciones@ceead.org.mx, a partir del 10 de julio y hasta el 10 de agosto de 2019 a las 18:00 horas (tiempo del centro). No serán consideradas las notas conceptuales recibidas después del día y la hora de cierre ni con documentación incompleta.

4. Elegibilidad y proceso de evaluación de propuestas

Serán elegibles las organizaciones de la sociedad civil mexicanas que cumplan con los siguientes criterios:

- Estar constituida como persona jurídica (moral).
- Ser una organización sin fines de lucro.
- Contar con por lo menos tres años de haberse constituido legalmente.
- Contar con experiencia comprobable en el desarrollo de campañas de comunicación.

Las notas conceptuales serán evaluadas por un comité de evaluación del CEEAD, que tomará en cuenta los siguientes aspectos:

A. Diseño de la propuesta

- » Factor diferenciador propuesto por la organización en el desarrollo de actividades.
- » Factibilidad e impacto de las actividades presentadas.
- » Alianzas generadas para lograr los objetivos del proyecto.

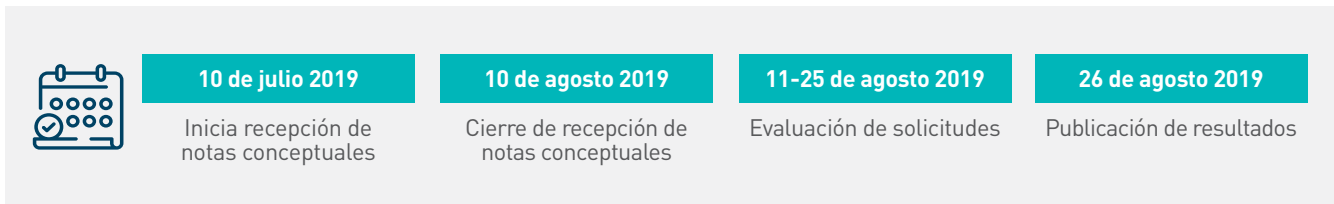
B. Capacidad técnica y operativa

- » Experiencia de la organización en la administración y operación de presupuestos superiores a los \$2,000,000.00 MXN anuales.
- » Antecedentes de la organización en el desarrollo de proyectos con temáticas similares.

C. Presupuesto

- » Desarrollo de un presupuesto coherente y razonable, adhiriéndose a los rubros permitidos, con su correcta asignación que le permita a la organización cumplir con el proyecto.

5. Calendario de la convocatoria.



Las notas conceptuales que no reúnan los requisitos o que no soliciten el monto establecido de esta convocatoria, serán consideradas inelegibles.

Durante el periodo de recepción, las organizaciones podrán consultar dudas y aclaraciones, a través del correo certificaciones@ceead.org.mx y vía telefónica al **(81) 1766 1197**.

Las notas conceptuales que no reúnan los requisitos o que no soliciten el monto establecido de esta convocatoria, serán consideradas inelegibles.